

Mikel Gorrotxategi Nieto, académico correspondiente y secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia,

CERTIFICA:

Que el nombre eusquérico del lugar de *Iñúrrita* de la Junta Administrativa de Luna, del municipio de Kuartango es *Iñurrieta*.

Que *Iñurrieta*, era, sin duda alguna, el nombre empleado en lengua vasca por el pueblo, documentado como *Ynurrieta* en 1257 en la carta del obispo de Calahorra Jeronimo Aznar, según recoge Gerardo López de Guereñu en su obra *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia. La forma *Iñúrrita*, en uso actualmente y documentada desde 1870 es debida a la acentuación de este nombre.


Que en los nomenclátors de 1986 y 2001 la Academia propuso la forma *Iñurrieta*.

Asimismo, que hasta ahora no se ha hallado constancia del gentilicio eusquérico del lugar, pero de acuerdo con los usos de la lengua sería *iñurrietar*.

Que, de acuerdo con el artículo décimo de la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskara, se ha de respetar la grafía eusquérica, salvo cuando ambas formas sean sensiblemente diferentes, que no es el caso que nos ocupa.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a catorce de noviembre de dos mil cinco.

Vº Bº

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Iñigo Ariztegi', written over a horizontal line.

Andres Iñigo Ariztegi,
Presidente de la Comisión